

# REVISTA DEL CIRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Bandos, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

## A LOS SRES. SÓCIOS Y SUSCRITORES Á LA REVISTA

Recordamos á todos aquellos Sres. Sócios y Suscritores á la REVISTA, que aún no hayan satisfecho las cuotas porque aparecen en descubierto, lo verifiquen á la mayor brevedad en las oficinas de la Asociacion, establecidas en la Plazuela de los Bandos, núm. 1, de esta Ciudad.

Se aproxima el dia en que ha de celebrarse la Junta general ordinaria que, segun el art. 26 de los Estatutos, ha de tener lugar todos los años, en el Domingo último del mes de Febrero.

De su exclusiva competencia es, conforme á lo dispuesto en el art. 30, el exámen de las cuentas sociales; por eso nos vemos en la necesidad de suplicar el más puntual pago, toda vez que es el único recurso con que cuenta esta benéfica Asociacion para levantar sus cargas.

Con este número recibirán nuestros estimados Consócios y Suscritores el *Indice* de las materias publicadas en la REVISTA durante el año 1878.

## EXHIBICION DE PRODUCTOS. (1)

(CONTINUACION.)

### PARTIDO JUDICIAL DE CIUDAD-RODRIGO.

#### AGRICULTURA.

El dia que en Béjar adquiera mayor desarrollo el tejido de fibras vegetales, y nosotros creemos que pronto sentirán esta necesidad los fabricantes, algunas comarcas del partido de Ciudad-Rodrigo tienen indicada ya la explotacion que debe merecer su mayor atencion en los suelos sueltos, frescos y profundos, tan abundantes en aquella zona. Las mejores hilazas presentadas en la *Exhibicion* son las de este distrito, y el cultivo del lino está por consiguiente indicado para alcanzar mayor incremento.

Análoga observacion debemos hacer respeto á las raices alimenticias, algunas de las que alternan ya en el gran cultivo, como sucede con el nabo en Aldea del Obispo y otros pueblos, y grandes rendimientos proporcionarian si se extendiera, como es posible, la explotacion de esta y otras plantas forrajeras, que favorecerian notablemente las angustiosas circunstancias porque atraviesa con frecuencia la ganaderia de aquel pais.

(1) Véase el número 282.

Con sus estensas dehesas dió nombre y fama esta parte de la provincia á su ganaderia, principalmente al ganado vacuno, y lo propio podia hacer hoy cultivando en los suelos adecuados que para ello tienen en las orillas del Huebra, Yeltes y Agueda plantas forrajeras, que compensaran la falta que se observa en los pastos por las roturaciones practicadas para aumentar el cultivo de cereales, y prepararan así la modificacion del sistema seguido en la ganaderia, innovacion tanto mas conveniente, cuanto que juzgamos que el clima y las condiciones agronómicas del pais exigen desde luego la estabulacion y el pastoreo, para obtener de la ganaderia los mayores rendimientos.

En los suelos áridos, graníticos y esquistosos, que tambien abundan en este partido, debería explotarse como forraje arbustivo el argóma ó toxo, que es aprovechable para vacas y ovejas, del cual hemos visto algun ejemplar que promete regular prosperidad.

Al ocuparnos de este asunto no podemos prescindir de anotar la necesidad, cada vez mas apremiante, de estudiar el suelo y el clima de nuestro pais, así como la flora agrícola, estudios que reportarian grandes beneficios al labrador aplicado y entendido que deseára ampliar ó modificar el cultivo de la tierra, y dispusiera para ello de los antecedentes que por sí solo no puede coleccionar y que le ilustrarian para acometer empresas de la índole mencionada.

La variada composicion del terreno y sus accidentes permiten á la vez estender el cultivo del olivo, la morera y la vid en las pizarras en descomposicion de las márgenes del Agueda, cubiertas en la actualidad de mezquino pasto salpicado de estas plantas, que se destacan como pintorescos adornos en aquellas estériles laderas. Y cuando la produccion cereal, que aumenta cada dia, ha cambiado el aspecto de los campos y el carácter de la riqueza agraria, es sensible que no se apele á esta clase de cultivo, con tanta mas razon, cuanto que el terreno no se explota y los resultados prometen ser desde luego ventajosos, como lo demuestra la buena calidad del fruto que se obtiene del escaso viñedo que hoy existe y la no menos apreciable calidad del aceite, no obstante que para ambos productos se emplea una elaboracion defectuosa.

El terreno y clima que comprende el partido de Ciudad-Rodrigo se presta á una produccion sumamente variada, que puede comprender la que caracteriza á Sequeros y Vitigudino, sin excluir en manera alguna la excelente calidad de los cereales, si bien se distinguen por su bondad las legumbres harinosas, y falta hace por lo tanto que allí afluyan capitales á impulsar un cultivo susceptible de tanta mejora, indicada por la diversidad de sus productos.

(Continuará.)



Por medio de un atento B. L. M., el Sr. Alcalde de Béjar don José María Vegue, ha tenido la amabilidad de invitarnos á la inauguración de la *Sociedad Económica de Amigos del País* que debe estar ya establecida en aquella industriosa Ciudad.

El haber recibido ya tarde la invitación, nos ha privado del placer y del honor de asistir siquiera hubiese sido en representación, á un acto que reviste una gran importancia y pone el sello á la actividad y celo de Béjar, modelo digno que quisiéramos ver imitado en todas las poblaciones importantes de la provincia, sin excluir la capital. Béjar tiene junta de fábrica; junta de ferro-carril; diferentes comisiones encargadas de estudiar asuntos importantes entre ellos la instalación de los telares mecánicos y de una escuela de artes y oficios, y ahora corona su obra con la constitución de la *Sociedad de Amigos del País*. Pero entiéndase que todas estas comisiones, todas estas juntas no lo son solo en el nombre: se reúnen, discuten, se suceden sin descanso informes luminosos, gestionan en la provincia y fuera, con la diputación, con los senadores y diputados, con los ministerios, con los cuerpos colegisladores, con todo lo que creen, en fin, que puede remediar sus necesidades ó imprimir desarrollo á sus intereses morales y materiales. Béjar tiene un celosísimo ayuntamiento; unas escuelas que merecen los plácemes más entusiastas de cuantos la visitan, y un periódico incansable defensor de esos mismos intereses.

Por estas poco comunes cualidades en España y mucho más extrañas en nuestro país, Béjar merece la recompensa de todos sus esfuerzos, que hace tiempo venimos observando con grandísimo placer respecto á aquella localidad, y con tristeza respecto á las demás que permanecen en el más lamentable abandono y en la inacción más ruinosa.

Nosotros que somos entusiastas de las condiciones que brillan en los bejaranos, nosotros que no contamos entre ellos ni media docena de conocidos, nosotros que no tenemos otro vínculo que nos una á aquella ciudad más que el de la admiración por su proceder, le enviamos nuestra más ardiente felicitación y nuestros elogios que para nadie pueden ser sospechosos.

Que siga Béjar la misma conducta, en la seguridad que tarde ó temprano recogerá el fruto; y mientras la prosperidad y la dicha la sonreirán, las demás poblaciones que nada hacen, que miran con la mayor indiferencia las tristes circunstancias que nos rodean, que permanecen sordas á los llamamientos patrióticos, que todo lo esperan de la Providencia, se ajitarán en la más espantosa miseria, sin tener siquiera el consuelo de ser compadecidas porque tendrán merecida su suerte.

En el *Boletín Oficial* del día 20 del corriente, se publica la Ley para la persecución de la Langosta. Sobre ella llamamos la atención de las autoridades y de nuestros consocios por la gran importancia que tiene. Próxima la época en que ha de reavivar el insecto es no solo conveniente sino indispensable que se cumplan puntualmente sin contemplaciones de ningún género las prescripciones de dicha Ley que viene á llenar un gran vacío y que no publicamos porque ha variado muy poco del proyecto que dimos á luz en nuestro núm. 281 correspondiente al 28 de Diciembre último.

Nuestro distinguido amigo el celoso diputado á Cortes D. Adolfo Galante ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un libro de gran utilidad en los momentos actuales, y que se titula *Manual práctico para la elección de Diputados á Cortes*.

Está dividido en tres secciones que comprenden.

La 1.ª Ley electoral con algunas anotaciones; artículos de la constitución y otras disposiciones que están íntimamente relacionadas con aquella.

La 2.ª En la que después de recordar los artículos de la ley que á cada concepto se refieren y de establecer las concordancias que son necesarias, se hacen las observaciones convenientes para su aplicación en los diferentes servicios á que aquellos obligan.

Y la 3.ª, Sección de modelos destinada especialmente á los que

por su poca práctica en esta clase de asuntos, pudiesen encontrar dificultades en formular los documentos que la ley exige.

Este librito se vende en Madrid, librerías de A. de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39.

\* \* \*

También hemos tenido el gusto de recibir la Memoria de la Liga de contribuyentes de Málaga, leída en la Junta general celebrada el 12 de Enero corriente, y *El Segura* periódico que se publica en Orihuela.

Damos las gracias por estas remisiones.

En el núm. 4724 de nuestro colega *La Crónica Mercantil*, correspondiente al Sábado 18 del actual, hallamos la siguiente noticia que por su importancia y trascendencia nos vemos obligados á copiar.

«El Domingo se hizo en Sevilla, á presencia del Gobernador y gran número de personas, la prueba de un aparato para destruir canuto de langosta, inventado por un ingeniero agrónomo de aquella provincia. El aparato viene á ser una rastra ó desyerbadora de hierro, provista de varias palas de punta aguda: está montada en ruedas y funciona con una yunta de bueyes. Los picos ó palas se introducen más ó menos en la tierra, segun la graduación que se les dé, y la levantan, partiendo el canuto sin causar daño en las yerbas, puesto que estas, ahora que se hallan poco crecidas, quedan adheridas á las «tortas» de tierra que remueve el aparato.

Varias pruebas y en varios sitios se efectuaron, y en todas quedaba roto el canuto.»

Como tanto hemos hablado ya de langosta, no queremos que pase este hecho sin apuntarlo aprovechando á la vez tan oportuna ocasión para repetir á los honrados labradores de esta provincia que ven acosados sus intereses por esta devastadora plaga, no cesen en su persecución confiando siempre en que más ó menos tarde, han de conseguir extinguirla por completo si aprovechan, como creemos, los auxilios que les suministran las ciencias físico-químicas, y los inventos que, como el anterior, se deben al genio siempre fecundo del hombre.

Nuestro estimado compañero de redacción el ingeniero de montes D. Joaquín María Pastors, ha tenido la amabilidad de remitirnos copia del siguiente oficio que el celoso jefe del distrito forestal, nuestro también ilustrado compañero D. Silvano Crehuet se apresuró á pasar al primero como individuo de la Sección de ensayos para la persecución de la *Lagarita*.

Aun cuando creemos que no es nueva la observación de que se trata es demasiado importante para que pase desapercibida y para desconocer el servicio prestado por el capataz de cultivos, que obrando muy cuerdamente la puso en conocimiento de sus jefes y estos considerándola como nosotros [han puesto los medios para que se saque el provecho que es consiguiente. Pero entendemos que el estudio de las observaciones que se denuncian pertenece más propiamente á la Subcomisión encargada de informar sobre los medios naturales de persecución de la *Lagarita*, que á la Subcomisión de ensayos de medios artificiales.

De todos modos nos permitimos llamar la atención del Sr. Gobernador como Presidente que es de la Comisión nombrada al efecto para que entre unos y otros no quede este asunto relegado al olvido, y de paso haremos notar que por nuestra parte segun ofrecimos dedicamos á la persecución de la *Lagarita* toda la atención que se merece con objeto de que conste que si los trabajos no logran el corona-



miento que debieran y que se dejó vislumbrar en el último verano, no nos alcanza mucha ni poca responsabilidad.

### CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES.

#### DISTRITO DE SALAMANCA.

El Sr. Ingeniero Jefe de este distrito forestal, con fecha 3 del corriente, me dice lo que copio:

«El Capataz de la primera comarca, me dice con fecha 24 de Diciembre último, lo que sigue:

Al reconocer en el día de ayer el monte núm. 44 de los enagenables, perteneciente al pueblo de Machacon, observé que desde el día 10 del corriente, que fué la última vez que estuve en este monte, hasta la fecha, habían desaparecido muchos nidos de Lagarta, por lo que pregunté á la Comision del Ayuntamiento y demás personas que me acompañaban si sabían hubiese algun vicho que comiera la hueva á lo cual me contestaron los ganaderos del ganado vacuno y de cerda que la hueva de la Lagarta la destruía un coco pequeñito de los muchos que hay en las encinas, los cuales se introducen en los nidos y no dejaban ni un solo huevo. En vista de lo que manifestaron los ganaderos, anduvimos con atencion por si cogiamos algun coco de aquellos, y á pesar de haber recorrido algunas encinas, solo pudimos hallar uno dentro de su nido, el cual como era una cosa tan sumamente pequeña, envuelto en la pelusa lo llevó el viento. Pues por el canuto de ellos, que tengo el gusto de remitir á V. S. puede juzgar como será de grande, pues á mi modo de comparacion, es semejante á una calesa.

Dichos cocos, agujeran los huevos de la Lagarta y se ven infinidad de canutos en todas las encinas.

Lo que me apresuro á poner en su conocimiento para los efectos del servicio.

Lo que trascribo á V. S. para su conocimiento y para que como individuo de la Comision de ensayo de exhibicion de Lagarta, pueda tener presente estos datos en sus gestiones y trabajos de la misma.

Lo que á mi vez tengo el honor de participarlo á esa Presidencia para los efectos que haya lugar.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Salamanca 13 de Enero de 1879.—El Ingeniero primero, *Joaquin Maria Pastors.*

## SECCION DE ANUNCIOS.

En el pueblo de Linares, partido judicial de Sequeros, se venden por su dueño D. Luciano Lopez Moral, que vive en Salamanca, calle de Toro, número 19, las maderas siguientes: Ochenta y dos vigas de castaño.—Ciento setenta y cinco tercias de idem.—Y trescientos diez y ocho cuartones de id.

La persona que quiera interesarse en dicha compra, puede pasar á tratar con su dueño, y enterarse de las condiciones para la corta de citadas maderas.

## REGISTROS DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con.....

É ÍDDICE ALFABÉTICO DE TODOS LOS SANTOS CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya

para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio 4 rs.

#### NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio 1 real.

#### LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio 1 real

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. JUAN BORREGO, *Fuencarral, 2*, segundo.

5—3

LOS MEJORES conocidos hasta el dia son los de la COMPAÑIA

NACIONAL que llevan litografiada en la cubierta la **Vir-**

Clases **gen de los Angeles.**

garantizadas Hay de 4, 5, 6, 7,

pe superioridad 8 y 10 reales li-

reconocida.—Probad 8 y 10 reales li-

y comparad con todos bra.

los conocidos hasta el dia.

Unico depósito en Salamanca,

**MATIAS Y MANUEL PRIETO.**

**3, CONCEJO, 3. 52—37**

Se arriendan tres yugadas de labor del Montalvo Menor, números 3, 4 y 10, radicantes en el distrito municipal de esta Capital. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaria de D. Celedonio Miguel Gomez, Rua, 33.

## NO HAY PALABRAS

para expresar debidamente la rapidez asombrosa con que se cicatrizan las *úlceras herpéticas* por antiguas y estensas que sean, como con igual prontitud se curan las demás afecciones de la piel, bronquios y vegiga, usando el *Jarabe sulfo-fénico de Isidoro de Dios é hijo*. Frasco, 16 rs.

Las personas débiles y de naturaleza empobrecida, deben usar nuestro *Jarabe contra escrófulas*, frasco 12 rs., porque dá resultados mas pronto y seguros que los baños de mar, preparados de hierro, aceite de higado bacalao y jarabe de rábano yodado, para combatir el vicio escrofuloso y reconstituir los niños.

Tambien tenemos de dichos autores. El antitípico infalible para combatir las fiebresco intermitentes, jarabe de brea concentradísimo. Bolos antigastrá-

gicos. Antigastrálgico sin rival. Zarzaparrilla española. Grageas de bromuro de alcanfor y Pomadas para las grietas de los pechos, antihemorroidal y antiescrofulosa.

*Puntos de venta.* Salamanca, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 30.—Madrid, Borrell.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Murcia, Lopez.—Cáceres, Gimenez Hurtado —Avila, Lopez.—Valladolid, Llorente.—Peñaranda, farmacia del autor. 6-6

Se vende la cuarta parte de la dehesa del Cristo de la Laguna, la persona que quiera interesarse en la venta, puede tratar con su dueño D. Luis Lopez Laporta, que vive calle de Zamora, núm. 20.

Gacetilla 1.ª

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Dr. Catedrático Wurzer, etc. etc.

*Cura núm.* 48.816.—Certificado del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consunción.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias Sociedades científicas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. 24 libras, 300 rs.

DU BARRY y C.ª, (Limited), calle de Valverde, núm. 1 Madrid.

Depósitos en Salamanca.—Angel Villar y Pinto, Farmacia y Droguería, Portales del Pan, 7.—Angel Ruiz, farmacéutico, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos. 52-37

### AL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS Y A LOS PROPIETARIOS.

En esta Ciudad y en el pueblo de Golpejas se venden a precios muy baratos pies de negrillo, cho-po y álamo blanco de diferentes edades y tamaños, a propósito para plantaciones. Dirigirse en Salamanca, al hortelano del Soto-Muñiz, y en Golpejas, a Francisco Hernandez, montaraz. 9

Salamanca: Imp. de D. Francisco Nuñez, Corrillo 28,

PRECIO EN REALES.		
Trigo Gandeal, fanega...	46	SALAMANCA.
Id. Barbilla...	26'50	
Cebada...	30	PEÑARANDA
Centeno...	130	
Garbanzos...	23	VITIGUDINO
Algarrobos...	22	
Bueyes de labor, uno...	1400	ALBA DE TORMES.
Novillos de 5 años, uno...	1100	
Añojos y añojas, uno...	500	AREVALO.
Vacas cotrales, una...	700	
Cerdos al destete, uno...	50	PALENCIA.
Id. de 6 meses uno...	80	
Id. de un año, uno...	140	VALLADOLID
Id. cebados en vivo, arroba...	40	
Carne de vaca, arroba...	48	CANTA-LAPIEDRA.
Aceite, cántaro...	58	
Pieles de cabrito, una...	76	CIUDAD-RODRIGO.
Lanas, arroba...	7	
Carbon, Arroba...	3	BADAJOS.
Vino, cántaro...	25	
Harina de 1.ª, arroba...	17	LEDESMA.
	17	
	17	TAMAMES.
	18'25	
	18,50	AVILA.
	17,50	
	17,50	CÁCERES.
	17,50	
	17,50	BEJAR.
	17,50	
	17,50	BARCELONA.
	17,50	
	17,50	RIOSECO.
	17,50	
	17,50	BURGOS.
	17,50	
	17,50	MEDINA DEL CAMPO.
	17,50	
	17,50	PARIS.
	17,50	
	17,50	MARILLA.
	17,50	
	17,50	BURGOS.

Sin variacion. Harinas en calma. 44'72

En calma los trigos. 38

Pocos compradores. 45